

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 >
Trimestre..... 2 >
Pago adelantado.
ASUSCOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntos.

SUMARIO

«La Unión de 1.100», por Esteban Granullaque.—Tribuna libre.—Ante un peligro, por Martín Cofrade.—Hablando con Bergamín y Bullón, por Barrenillo.—Comentarios y noticias.—Sección bibliográfica.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

“La Unión de 1.100”

Las esperanzas que al principio abrigara el organizador de los trabajos relativos a obtener la desaparición de los sueldos de 1.100, 1.575 y 1.650 pesetas del Escalafón general del Magisterio primario, parece que han de tornarse pronto en realidad.

El paso, si llega a darse, es de avance positivo, es de importancia suma para una gran parte de los Maestros nacionales, aquella parte que siempre sufrió el sacrificio sin protesta y que ha visto cómo poco a poco se mermaban sus haberes, mientras que los de los demás crecían como la espuma con gran contentamiento y fraternidad, esperando que llegada nuestra hora los que subían no habían de olvidarse de los que bajaban. Veremos, pues.

Atento a todo cuanto D. Angel Grande, Maestro de Nombela (Toledo), ha hecho para lograr con éxito completo sus propósitos, me permito hacer un llamamiento por si acaso hubiese algún perezoso o indiferente que sacuda la pereza y anime más y más con su voto y adhesión esas gestiones que tan digno compañero inició y ha proseguido con sin igual entusiasmo. Démosle aliento; no seamos tan insensatos que demos lugar a que se nos señale como causa de nuestra propia ruina.

Las declaraciones de los señores Ministros de

Instrucción Pública y Director General de primera enseñanza son categóricas y muy gratas, y sólo eso debe levantar al espíritu de los desconfiados, pues aunque no hemos de vivir de vanas promesas, bueno es que no matemos las hermosas iniciativas de los compañeros y los nobles propósitos de las Autoridades.

ESTEBAN GRANULLAQUE.

Mérida (Toledo) Octubre de 1914.

Tribuna libre.

Ante un peligro.

¶

¿Podremos concebir siquiera esperanzas de que en los futuros presupuestos del Estado se satisfagan las peticiones principales que há tiempo tienen expuestas algunas de nuestras entidades societarias? Es decir, ¿creemos factible la realización del sueldo mínimo (1.000 pesetas) y la desaparición de las categorías intermedias escalonándolas de 500 en 500 pesetas?

A juzgar por las notas oficiosas que en distintos periódicos han circulado en estos días, yo creo que no; creo que aún estamos a muy grande distancia de la realización de nuestros parciales ideales. Ya se nos dice que para esa empresa se necesitarían unos catorce millones de pesetas, cantidad que, por las excepcionales circunstancias porque atraviesa Europa, y, por ende España, no es posible aplicar por ahora. Esperábamos todos esta tangente; de tangentes de esta clase hállase plagada siempre nuestra circunferencia, no nos extraña.

Pero vayamos a la realidad, hagámonos cargo de esta realidad.